

PARAGUAY

AHORA

AGENDA PARAGUAY

Un mapa para navegar el cambio en la era pospandémica

TEMÁTICA: SALUD



Este documento forma parte de los resultados del proceso de diálogo estratégico de la plataforma “Paraguay Ahora”, apoyada por el Banco Mundial. Fue elaborado por los y las dialogantes, líderes de las nuevas generaciones. Los hallazgos, las interpretaciones y conclusiones que se expresan en este material no reflejan necesariamente la opinión de los Directores Ejecutivos del Banco Mundial ni de los gobiernos a los que representan. El contenido del presente trabajo puede reproducirse, en forma total o parcial, para fines no comerciales, mientras se cite la atribución completa.

En “Paraguay Ahora” creemos que el diálogo plural es clave para el fortalecimiento de la democracia, y damos bienvenida a los disensos. Este documento contiene los principales consensos, mientras seguimos dialogando para llegar a acuerdos en los demás temas de nuestro interés.

Paraguay Ahora. Agenda Paraguay: un mapa para navegar
el cambio en la era pospandémica.

Asunción, 2021

#NOSTOCA



PARAGUAY

AHORA



GRUPO BANCO MUNDIAL

**El diálogo no es suficiente pero
es imprescindible para construir
una nueva cultura política.**

CONOCENOS
click aquí



La “Agenda Paraguay” propone transformaciones imprescindibles que necesitamos protagonizar en el país, atendiendo al contexto pospandémico, los retos de inclusión y sostenibilidad y, por sobre todo, el fortalecimiento del Estado Social de Derecho. A través de ella, proponemos un análisis sobre cómo estamos, un modelo utópico de sociedad y un conjunto de metas estratégicas que pueden contribuir a diseñar colectivamente un mapa para navegar estos tiempos de incertidumbre.

Este documento prioriza un eje temático: salud pública. Destaca, a la vez, un eje transversal: el modelo de gobernanza y gobernabilidad del Plan Nacional de Desarrollo (PND 2030), al cual cita, comenta y retroalimenta, de la misma forma que lo hace con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Este documento es fruto del proceso de diálogo “Paraguay Ahora”, en el cual participamos alrededor de 50 hombres y mujeres de las nuevas generaciones, provenientes de sectores muy diferentes: las mipymes, el movimiento campesino, la economía creativa, la empresa agroexportadora, las artes, el emprendedurismo, el movimiento indígena, organizaciones urbanas, organizaciones de derechos humanos, partidos políticos, la academia, la función pública, la comunidad LGTBIQ, ONGs, la condición migrante, la lucha contra la corrupción, entre otros. El espacio cuenta con el apoyo y colaboración del Banco Mundial. Se suma a nuestro primer documento de análisis, “Paraguay: del diálogo a la acción”, que sintetiza nuestro proceso de diálogo y principales preocupaciones.

“Paraguay Ahora” es una experiencia contemporánea de diálogo relevante para el país, de hecho, es la primera en la historia que está integrada exclusivamente por referentes de nuevas generaciones y que ha logrado una pluralidad sociocultural sin precedentes. Para concretar esta iniciativa hemos revisado las experiencias de otros procesos de diálogo anteriores, como Paraguay Jaipotava, Acuerdo Ciudadano, Visión Paraguay y el Equipo Nacional Estrategia País (ENEP), que continúa hoy como plataforma custodia del PND 2030.

Esperamos que este documento contribuya a cultivar y fortalecer lazos para el impulso de acciones colaborativas con diferentes sectores en torno a la salud pública en el Paraguay.

AGENDA PARAGUAY: SALUD

Acciones prioritarias al 2023 sobre salud pública en Paraguay

Consideraciones previas

Lecciones de la pandemia: Casi 17.000 personas fallecieron por el Covid en el 2020 y el 2021. Garantizar un servicio público de salud eficiente y eficaz a toda la población, no es solo un compromiso político, es un compromiso ético cuya ejecución o inejecución definirá en buena medida el cambio o la permanencia de la cultura política paraguaya.

Aprendizaje e imaginación: Paraguay no aprendió con la pandemia que la salud es un asunto prioritario y trascendental para todas las esferas de la vida. La evidencia es la omisión de medidas que afronten las causas estructurales del deficitario sistema de salud.

Las mejoras inauditas en el número de camas de terapia intensiva, el número de personal de blanco y la disponibilidad de insumos en el marco de la reacción a la pandemia, a partir de medidas oportunamente tomadas, requieren la prosecución de una reforma sistémica.

La salud es un derecho que debe ser garantizado para toda la población, sin ningún tipo de discriminación.

Los determinantes y las intersecciones: La pandemia también nos recordó que la salud no consiste solo en tratar y curar enfermedades, por sobre todo, consiste en prevenirlas. Parece obvio, pero no lo es. Si lo fuera, priorizaríamos la prevención, cuidaríamos nuestra salud mental y encararíamos la salud atendiendo al unísono los determinantes sociales: calidad del ambiente, el acceso a agua potable, la educación integral de la sexualidad, la educación vial, la seguridad y la calidad alimentaria, la seguridad social, el empleo y la seguridad ciudadana.

En el diálogo que protagonizamos en “Paraguay Ahora”, identificamos muchas intersecciones que resultan imprescindibles si queremos impulsar la reforma del sistema de salud. Necesitamos:

- dar un giro en la política de saneamiento y en la política ambiental y territorial para vivir en entornos sanos;
- formalizar el mercado laboral para expandir, entre otros derechos, la seguridad social;
- instaurar el Sistema de Protección Social para que toda la población esté protegida ante la pobreza y las emergencias;
- aprobar la Política de Cuidados para que los centenares de miles de personas, especialmente mujeres, que dedican su tiempo al cuidado de personas, no se vean impedidas en insertarse o permanecer en el trabajo rentado, pero también para que aquellas personas que, transitoria o permanentemente - requieran cuidados, accedan a servicios públicos oportunamente.

Autocrítica y llamamiento: Si bien hay consenso de que la salud es importante, constatamos en el diálogo que aún estamos distantes de la corresponsabilidad. Evocamos su importancia, pero no ejercemos exigibilidad. Tal vez porque el imaginario de que la “salud es un asunto de médicos” es generalizado o porque nos acostumbramos a reaccionar solo cuando los problemas adquieren una gravedad explosiva.

Hacemos un llamamiento sobre la necesidad impostergable de pensar, decidir y ejecutar una reforma del sistema de salud en Paraguay, desde un criterio de corresponsabilidad entre el Estado, el sector privado, la sociedad civil y la academia. El Gobierno actual tiene un rol central en el liderazgo del proceso: debe iniciarlo con pasos firmes, generando condiciones para que el siguiente gobierno lo continúe. La reforma debe concluir en el 2025.

Horizonte Utópico

Paraguay tiene un sistema de salud reformado: el gasto de bolsillo en salud es mínimo y las polladas para recolectar fondos que

financien tratamientos de alta complejidad dejaron de ser necesarias. Las muertes evitables disminuyen progresivamente, particularmente de niños y niñas, de aquellas causadas por enfermedades no contagiosas y por los accidentes de tránsito.

Las Unidades de Salud de la familia lograron la cobertura territorial requerida e incrementaron sustantivamente su desempeño; donde el número de camas de terapia intensiva continúa aumentando, acercándose cada vez más al ideal; y donde la salud mental es efectivamente priorizada con servicios que tienen cobertura nacional.

El acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, es universal; y las muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo, disminuyeron drásticamente.

Los centros de salud y hospitales públicos están equipados, pulcros, dotados de personal idóneo y con servicios de altísima calidad, presenciales y virtuales, distribuidos inteligente y equitativamente en el territorio.

Los servicios son accesibles porque están cerca, porque son gratuitos, porque son de alta calidad y porque están adaptados a la pluralidad de contextos.

Nuestras prioridades estratégicas

Identificamos acciones estratégicas de corto plazo para impulsar la reforma del sistema de salud.

Estas acciones están organizadas en tres ejes: corresponsabilidad, fortalecimiento institucional y tópicos de salud pública.

CORRESPONSABILIDAD

Pacto interpartidario para la reforma del sistema de salud.

Articulación entre organizaciones civiles y gremios del sector privado.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Impulso de la carrera sanitaria

Combate a la corrupción y acceso a la información pública.

Compra pública articulada.

Articulación entre MSPBS, IPS y medicina prepaga.

TÓPICOS DE SALUD PÚBLICA

Prevención

Salud mental

Formación profesional

a. Corresponsabilidad como condición y camino

- **Pacto interpartidario.** Los partidos políticos deben suscribir un pacto que asuma la reforma de la salud como una de los objetivos de la década, estableciendo metas de corto plazo (2023), mediano plazo (2025) y largo plazo (2030). El pacto implica blindar esta decisión ante los efectos de las coyunturas electorales, las pugnas de intereses, las discrepancias de enfoque y las crisis políticas.
- **Articulación entre la sociedad civil, el sector privado y la academia.** El pacto interpartidario requiere uno equivalente a nivel de la sociedad civil, el sector privado y la academia, cuyas organizaciones y gremios deben aunar esfuerzos para que sus iniciativas - que son múltiples y variadas - se sumen, sean sinérgicas y se amplifiquen.

La academia debe acelerar sus esfuerzos para romper las barreras que le separan de la política pública: el incremento de profesionales formados en el extranjero es una oportunidad que debe aprovechar.

b. Fortalecimiento Institucional

- **Carrera Sanitaria.** Un hito clave de cara a preparar el terreno para la reforma es la instauración de la carrera sanitaria, de modo a garantizar la profesionalización del capital humano en el sistema de salud, erradicando la injerencia política en la contratación del personal. Al 2023, se propone aprobar una Ley de la Carrera Sanitaria que permita la transparencia y equidad en el ingreso y ascenso de personal de blanco y administrativo de salud.
- **Combate a la corrupción y acceso a la información pública.** También proponemos escalar la implementación del Sistema de Información y Control de Inventarios Automatizado del Paraguay (SICIAP) a todos los servicios de salud, herramienta que facilitará una gestión más transparente en cuanto al control de medicamentos. Asimismo, reactivar la app Akuerapp y hacerla interoperable para garantizar la trazabilidad de medicamentos e insumos. Se trata de una aplicación móvil que permite el acceso a la información de los servicios de salud ofrecidos en los establecimientos de salud del MSPBS, además de permitir la participación ciudadana mediante valoraciones, encuestas, consultas y reportes.
- **Dos acciones inmediatas.** Finalmente, consideramos que el Gobierno debe realizar dos acciones fundamentales en lo que se refiere a la administración pública de la salud. La primera: instaurar la compra articulada de insumos y medicamentos a nivel de las diferentes entidades del sistema. La segunda: suscribir un acuerdo entre el MSPBS, el IPS y el subsistema privado para ejecutar acciones iniciales y elementales de articulación.

c. Inclusión financiera

Nuestro diálogo priorizó tres tópicos para impulsar acciones a corto plazo.

- **Salud mental.** Requerimos revisar y fortalecer la política nacional de salud mental, en correspondencia a todo lo que aprendimos durante la pandemia, y los efectos que la misma generó o agravó.
- **Prevención.** Tres medidas son claves, las cuales se traducirán en mensajes a la sociedad:
 1. Dotar del equipamiento, los insumos y profesionales necesarios a las Unidades de Salud de la Familia, y aumentar su cobertura de forma significativa en el 2022 y el 2023;
 2. Organizar una agenda integrada de prevención desde el MSBPS, articulando la multiplicidad de campañas y proyectos que, usualmente, se ejecutan de forma aislada;
 3. Incluir al currículum escolar la educación sanitaria, la educación nutricional, la educación vial y la educación integral de la sexualidad.
- **Educación Superior.** En el 2023, necesitamos actualizar los criterios y procedimientos para evaluar la habilitación y el funcionamiento de las facultades que ofrecen carreras vinculadas a la salud. Esta acción permitirá que, en el 2025, se apruebe el plan para generar la Escuela Nacional de Salud Pública. Pero también precisamos, antes de que culmine el mandato del presente gobierno, lograr la suscripción del acuerdo entre facultades de medicina sobre criterios mínimos de calidad, y, a la vez, rediseñar los programas de Extensión Universitaria de las universidades nacionales, con énfasis en la salud pública, para que también los realicen profesionales y no solamente alumnos.



@paraguayahora

www.paraguayahora.com